



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

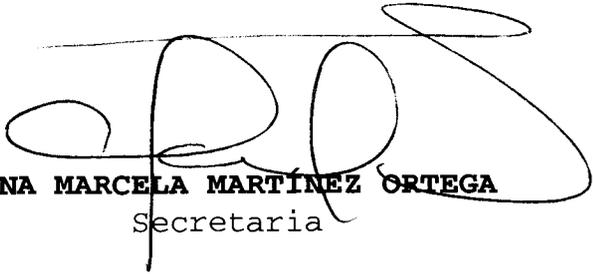
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de septiembre de 2013 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-00144-00, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural con matrícula Inmobiliaria **No 440-50326** ubicado en la Vereda Villarrica, de la Inspección de Policía La Castellana del municipio de Villagarzón, Putumayo, con una extensión de 24 (24) hectáreas y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados (4545)M2, cuyos linderos son por el NORTE con el predio del señor NAVOR NARVAEZ, POR EL ORIENTE, con predios de los señores CARLOS NARVAEZ y BLANCA TORRES, por el SUR, con predios de la señora LUZ MARINA PRADO, y por el OCCIDENTE, con predios del señor JORGE BENITES.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

  
**EDNA MARCELA MARTÍNEZ ORTEGA**  
Secretaria

AnaA.